

# COMISION DE CULTURA Y DEPORTES

El programa para la comisión de cultura y deportes para el año de 1985 lo podríamos resumir en:

## **Presupuesto**

Vista la situación económica del Ayuntamiento, esta Comisión se a esforzado no sólo en no incrementar su presupuesto sino en reducirlo en la medida de sus posibilidades.

## **Actividades culturales propias**

Definimos así al cómputo de actividades que su realización depende prácticamente en su totalidad del Ayuntamiento.

En este grupo, se pretende seguir potenciando por un lado los diversos entes dependientes de la Comisión, como son Erretería Musical, academia de artes plásticas, biblioteca, etc.

Igualmente se va a realizar un estudio-experiencia a lo largo del año, conjuntamente con Orotarik, sobre la creación de una ludoteca municipal.

## **Locales, terrenos, instalaciones, etc.**

Si bien este tema pertenece en parte a la Comisión de Urbanismo, esta Comisión de Cultura está manteniendo por un lado reuniones con todos los entes culturales y asociaciones de vecinos que disponen de locales municipales, para formalizar la situación y realizar contrato de los mismos.

Por otro lado se está realizando un proyecto de utilización cultural de los locales de Niessen y de la casa del Capitán.

En cuanto al tema deportivo se refiere, la Comisión intentará potenciar y agilizar en la medida de sus posibilidades la finalización y puesta en funcionamiento del gimnasio y el polideportivo. Y la adquisición, cesión, etc., de terrenos destinados a zonas deportivas, campo de fútbol, pista de atletismo, pista de deporte popular, etc.

## **Patronatos, contratos...**

A lo largo del año se piensa revisar todos los contratos contraídos por el Ayuntamiento con diversos servicios, banda de música, contrato con Celeiro, etc., así como renovarlos, actualizarlos..., en caso de necesidad.

Por otro lado se va a realizar la contratación de un animador, con una duración de un año y en contrato de arrendamiento de servicios.

**Patronatos:** Se va a tender a unificar los diversos patronatos. Por un lado se va a crear el patronato de deportes, que abarcará todos los patronatos deportivos existentes (frontón) y los que se le irán añadiendo (gimnasio, polideportivo...), evitando con ello la proliferación de estos patronatos.

## **Gestiones con otros entes de gobierno**

Se tenderá a contactar con los diversos ayuntamientos que sea posible, para poder intercambiar actividades culturales, contratos conjuntos, con el fin de abaratar costos y traer actividades de otra forma imposibles, etc.

Se realizan, así mismo, contactos con Diputación, Gobierno, Ministerio de Cultura..., para traer cuantas actividades se nos ofrezcan y se vean interesantes; conseguir subvenciones para otras, dotaciones de edificios, culturales, deportivas, etc.

## **Actividades conjuntas Ayuntamiento-sociedades**

Se está realizando a lo largo del 85, un dossier lo más completo posible de cada sociedad, actividades que realiza, entes con que colabora, etc.

Se les pide un informe lo más amplio de cada actividad a realizar, presupuesto total, facturas, cómo subvencionan toda la actividad, tanto por ciento que corresponde al Ayuntamiento, etc.

Se potencia una actividad determinada ante una proliferación o coincidencia de las mismas. Es decir, el Ayuntamiento subvenciona una cabalgata, una acampada, un certamen de fotografía, un campeonato de fútbol..., con el fin de poder realizar por lo menos uno lo mejor posible y no muchos y mal.

La elección de la actividad se realiza mediante estudio de los diversos entes solicitantes, idoneidad, experiencia...

Se intentan seguir potenciando actividades ya consolidadas, como Feria de Artesanía, Musikaste, certamen de fotografía, King-Kong zinema...

## **Subvenciones y ayudas**

El Ayuntamiento realiza, al margen de lo anteriormente expuesto, una serie de ayudas a otras sociedades y asociaciones de vecinos, en su faceta cultural, para realización de actividades como:

- Fiestas de barrios.
- Cursos internos para el barrio.
- Otras actividades culturales.

A nivel deportivo, se ha realizado un baremo para la subvención a los diversos grupos deportivos, atendiendo al número de equipos de cada entidad, categoría en la cual militan los mismos, desplazamientos, etc.

## **Actividades propias**

Al margen de las antes expuestas y las que se gestionan con otros entes, antes citados, tenemos:

## **Actividades domingos**

Fin: potenciar todo tipo de actividades culturales-festivas de cara a ambientar y crear actividad los festivos y vísperas.

Durante el 85 en estas actividades se realizan teniendo en cuenta el año Internacional de la Juventud y el año europeo de la Música.

## **Fiestas**

Sin incrementar el presupuesto, lo que se está intentando es dar un giro al programa de festejos, tanto de carnavales como de Magdalenas, para conseguir que sean lo más populares posibles, salir del letargo en que se encontraban, intentar cubrir y satisfacer todas las necesidades festivas de los grupos generacionales de la villa.

## **Otras actividades culturales a potenciar y realizar**

- Potenciar la revista OARSO.
- Ver la posibilidad de creación de una revista periódica, cultural municipal.
- Realización de certámenes, concursos culturales (carteles...).
- Se está a la espera de respuesta sobre autorización de onda para emisora local.
- Realización y potenciación de ciclos de conferencias y actividades sobre temas de actualidad, de ámbito cultural o deportivo, etc.

Esto sería, en grandes rasgos, el programa a realizar durante el ejercicio 85 de la Comisión de Cultura y Deportes.